


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_D001_Fcd_ MasterSalud_2014-15	

# INFORME ANUAL DEL MASTER EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA CURSO 2014/15



<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título  <b>Fecha:</b> 26 de Febrero de 2016	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro <b>Fecha:</b>	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  <b>Fecha:</b> 29 de febrero de 2016
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd_</b> <b>MasterSalud_2014-15</b>	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	



## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales



<b>DENOMINACIÓN</b>	Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Investigación/Profesionalizante
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	60
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad de Ciencias del Deporte
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Semipresencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	Curso Académico 2014/2015
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0905">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0905</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/lru-884">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/lru-884</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	D. Narcís Gusi Fuertes

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D. Narcís Gusi Fuertes	Coordinador	PDI	16/07/2014
Dña. Inmaculada Torres Castro	Secretaria	PDI	16/07/2014
D. Marcos Maynar Mariño	Vocal	PDI	16/07/2014
D. Carlos Campos López	Vocal	PDI	16/07/2014
D. Roberto Rodríguez Echevarría	Vocal	PDI	19/06/2015
D. Jorge Pérez Gómez	Vocal	PDI	16/07/2014



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_D001_Fcd_</b> <b>MasterSalud_2014-15</b>	

Manuel Manchón Fernández	Vocal	PAS	16/07/2014
Dña. Pilar Muñoz López	Vocal	Alumna	17/12/2015

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

**c. Histórico de reuniones del curso**

Reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Constitución de la Comisión Informe preinscripción Revisión Fichas 12ª Aprobación/envío subsanación precisa Asuntos Trámite Ruegos y Preguntas	22 de julio de 2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>
2	Informe coordinador Aprobación actas anteriores Reconocimiento asignaturas Aprobación, agenda del estudiante Aprobación líneas de investigación y de Prácticum Propuesta de coordinador del Máster ante la estancia de 6 meses del actual coordinador en Australia Ruegos y preguntas	9 octubre de 2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>
3	Informe coordinador Aprobación actas Aprobación reconocimiento asignaturas Aprobación normativas Practicum y Fin de Máster Ruegos y preguntas	2 de diciembre de 2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>
4	Informe coordinador Aprobación actas Revisión normativa TFM Revisión normativas Practicum Listado provisional TFM y Practicum Ruegos y preguntas	20 enero 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>
5	Informe coordinador Aprobación actas Asignación TFM Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	13 febrero 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>
6	Aprobación actas anteriores Aprobación guía de evaluación TFM Revisión normativa TFM Ruegos y preguntas	24 de junio 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>
7	Aprobación actas anteriores Sorteo miembros evaluadores TFM	30 de junio de 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

8	Aprobación actas anteriores Modificación normativa para el procedimiento y el formato del TFM	2 de julio de 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>
9	Aprobación actas anteriores Admisión preinscripción alumna extracomunitaria Ruegos y preguntas	13 de julio de 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>
10	Aprobación actas Reclamaciones recibidas TFM Aprobación Fichas 12a	21 de julio 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>
11	Reclamaciones TFM	24 de julio 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a>

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones



#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como aparece en la memoria VERIFICA del título los niveles 3 del desarrollo de las enseñanzas son los siguientes

1. Entrenamiento funcional y acondicionamiento para la salud
2. Actividades físicas en problemas de salud crónicos: cardiovasculares y metabólicos
3. Actividades físicas en problemas de salud crónicos: neuromusculares, respiratorios, dolor y cáncer
4. Marketing y patrocinio de los servicios deportivos
5. Tecnologías de la información para el servicio y el emprendimiento
6. Practicum
7. Tecnologías de la documentación científica aplicadas a las ciencias del deporte
8. Metodología de la investigación en las Ciencias del Deporte
9. Análisis de datos aplicado a las Ciencias del Deporte

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_D001_Fcd_MasterSalud_2014-15</b>	

#### 10. Trabajo Fin de Máster

Gracias a la revisión para este informe, se ha detectado que existen dos asignaturas que se están impartiendo actualmente en la titulación pero que no se incluye en la última versión de la memoria Verifica (E3\_1Memoria Verifica) aunque se incluían en la primera sumisión, listado de asignaturas de matriculación, información en página web, y el primer borrador del título. Lógicamente, se solicitará la modificación a la ANECA para subsanar y actualizar este punto. Estas asignaturas son

- Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género
- Promoción de la Salud Física mediante la Actividad física y la Nutrición

Cada una de las asignaturas que integran el Máster es impartida por un grupo de profesores correspondientes a 6 departamentos diferentes de la Universidad de Extremadura. A la hora de elaborar el plan docente correspondiente de la misma, cada profesor elaboró su ficha y, posteriormente, la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física envió a otros profesores dichas fichas para su análisis con el objetivo de garantizar una correcta secuenciación de contenidos para garantizar la adquisición de competencias por parte del estudiante (Acta de 22 de julio de 2014 y Acta de 21 de julio de 2015 de la reunión de la Comisión de Calidad).

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el Máster, como queda de manifiesto en la tasa de rendimiento obtenido (91.03, OBIN\_RA-002). Pese a que los resultados de aprendizaje, como se ha indicado anteriormente, son óptimos, no se cuenta con procedimientos concretos para analizar si la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es la más adecuada.

Al tener este Máster un número reducido de alumnos de nuevo ingreso (23 alumnos), este número facilita la impartición de las asignaturas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos existiendo una ratio alumno por profesor de 1.28 (OBIN\_PA-010). A pesar de ello, no se cuenta con procedimientos para analizar la adecuación del tamaño de los grupos a las actividades formativas de las diferentes asignaturas.

Existe un programa de tutoría dentro de la Facultad de Ciencias del Deporte, Plan de Acción Tutorial (PAT), que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular (P/CL010\_D01\_Fcd\_2015-2016)

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

E3\_1Memoria Verifica

Tabla 1

OBIN\_RA-002 Tasa de rendimiento (Tabla 4)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

OBIN\_PA-010 Ratio alumno por profesor (Tabla 4)

Acta de la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (Acta de 21 de julio de 2015)

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy\\_of\\_lru-884/actas](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas)

[Plan de Acción tutorial Facultad de Ciencias del Deporte](#)

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/pat/PAT%20del%20curso%202015-16.pdf>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

#### ASPECTOS A VALORAR

Debido a que el curso académico 2014-2015 fue el primer año de implantación de la titulación, aún no se han establecido procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el Máster para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, no habiéndose identificado tampoco a los colectivos "clave" que pueden aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Sin embargo, si se informan a los estudiantes de las futuras salidas profesionales del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				<b>X</b>

#### EVIDENCIAS

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

#### ASPECTOS A VALORAR



Debido a que el curso académico 2014-2015 fue el primer año de implantación de la titulación, aún no se ha establecido un mecanismo de coordinación horizontal entre las diferentes asignaturas que conforman el Máster.

Sin embargo, todas las materias y contenidos impartidos en las diferentes asignaturas son analizadas por la Comisión de Calidad de la Titulación. Así, el plan docente de cada asignatura es enviado a revisores externos (profesores del Máster diferentes a los que imparten las mencionadas asignaturas) para que envíen sus comentarios y sugerencias a dicho plan docente. Una vez recibidas las sugerencias por parte de dichos revisores, se vuelven a enviar al coordinador de dicho plan docente para que los incluya o envíe un razonamiento justificado a la Comisión de Calidad del título para la no modificación del Plan Docente de la asignatura. Este procedimiento de revisión por pares fue muy útil en el curso pasado y se seguirá aplicando durante el Curso Académico 2015-2016 (Acta de 22 de julio de 2014 y Acta de 21 de julio de 2015 de la reunión de la Comisión de Calidad).

El tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes tareas formativas aparece en el Plan Docente de la misma y, dado que es un Máster con carácter semi-presencial, también aparece la dedicación a las actividades formativas no presenciales. Se está trabajando desde la titulación en aumentar la metodología on-line

Las prácticas externas están adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes del Máster desarrollándose de manera adecuada una coordinación entre el responsable de la empresa y el tutor de dichas prácticas. El Máster cuenta con una normativa específica para el desarrollo de la asignatura Practicum aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster el 20 de



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_D001_Fcd_MasterSalud_2014-15</b>	

enero de 2015 y, además, la Facultad de Ciencias del Deporte cuenta con una normativa general para el desarrollo de dicha asignatura en el Centro. La coordinación total de las prácticas externas en el Máster recae en el Vicedecano de Planificación Académica de la Facultad de Ciencias del Deporte que es también profesor del Máster. Dicho coordinador se encarga de velar por el desarrollo de dichas prácticas y, en caso de que hubiese alguna incidencia, comunicarla a la Comisión de Calidad del título. Durante el Curso Académico 2014-2015 no se produjo ninguna incidencia en el desarrollo de dichas prácticas

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### EVIDENCIAS

Normativa específica para la asignatura Practicum en el Máster Universitario de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/copy\\_of\\_practicum-master-deportivo](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/copy_of_practicum-master-deportivo)

Normativa específica para la asignatura Practicum en la Universidad de Extremadura

<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf>

Actas de la Comisión de Calidad del Máster en Promoción de la Salud mediante la actividad Física

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy\\_of\\_lru-884/actas](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas)

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### ASPECTOS A VALORAR

El número de estudiantes matriculados en el Máster no supera lo aprobado en la memoria de verificación. De esta forma, en el curso académico 2014/2015 se matricularon en el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física un total de 23 estudiantes (OBIN\_DU-017), ofertándose inicialmente un total de 40 plazas (E3\_1-Memoria Verifica) pero pasando posteriormente a 30 (E3\_2-Informe de Modificación\_numeroalumnos).



El perfil de acceso y requisitos de admisión de los estudiantes son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. De hecho, todos alumnos que se matricularon disponían del perfil prioritario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que no necesitaron complementos de formación.



Los óptimos indicadores de resultados del título, tasas elevadas de rendimiento, (OBIN\_RA-002) ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de admisión, por lo que no se ha considerado necesario otro análisis al respecto

Si bien no se necesitó estudiar complementos de formación para otros perfiles, es posible que al no disponer de una orientación de los créditos necesarios para matricularse desde otra titulación de origen distinta a Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los alumnos de otras titulaciones no se matricularan. Por lo tanto, una preparación anticipada para determinados títulos pudiera aumentar la demanda del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15</b>	



A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			
<b>EVIDENCIAS</b>				
OBIN_DU-017. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso. Tabla 4				
OBIN_RA-002. Tasa de Rendimiento. Tabla 4				
E3_1Memoria Verificada del Titulo				
E3_2-Informe de Modificación_numeroalumnos (Informe de Modificación del número de alumnos)				
Perfil de acceso y criterios de admisión aplicables para el Máster				
<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0905">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0905</a>				
1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<p>La normativa de permanencia en el Máster de Promoción de la Salud mediante la Actividad Física es la general aplicable a toda la Universidad de Extremadura (Resolución 558/2003 de 29 de septiembre de 2003). Sin embargo, no ha sido necesaria su aplicación ya que ningún alumno matriculado en el Máster se ha encontrado en dicha tesitura.</p> <p>En el caso de las tareas de reconocimiento de créditos es aplicable la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura en cuanto se refiere a criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster (Capítulo 2, Artículo 5)</p> <p>Durante el Curso Académico se ha resuelto únicamente el reconocimiento de la asignatura de Practicum bien porque los alumnos acreditaban la experiencia laboral y profesional o bien por haber cursado el Título Propio "UEX Especialista Universitario en Preparación Física y Entrenamiento Personal" (TablaReconocimientoCreditos.pdf) (Acta de la Comisión de Calidad del Máster de 9 de octubre de 2014).</p> <p>Hasta la fecha, y debido a que el número de alumnos que se han acogido a dicho reconocimiento ha sido muy escaso y los créditos reconocidos también, no se ha realizado un estudio de los diferentes indicadores de calidad a los mismos. Tampoco se ha dado el caso de alumnos a los que se la ha reconocido créditos de otras titulaciones y por lo tanto no se puede evaluar si tienen o no dificultades para seguir el programa formativo.</p> <p>Por otra parte, todos los estudiantes realizaron la matrícula a tiempo completo durante el curso académico 2014-2015 pero, debido a que no se tiene una serie histórica del título por ser su primer año de implantación, no es posible determinar si el alumno tendrá un alargamiento en el tiempo de duración media de los estudios de Máster.</p> <p>Teniendo en cuenta la alta tasa de rendimiento de la titulación (OBIN_RA-002) no se encuentran indicios en que matricularse del número total de créditos afecte a la evaluación de las asignaturas. Por otra parte, dado que es una titulación de Máster, no se encuentra ningún alumno que se matricule de más créditos de los que conforma el curso académico estándar para dicho título por lo que no pueden establecerse resultados en esta dirección. En el mismo sentido tampoco es necesario establecer una exigencia de rendimiento académico para permitir al alumno matricularse de cursos superiores</p>				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p>Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos</p> <p><a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/Normativa2012.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/Normativa2012.pdf</a></p> <p>Normativa de permanencia en la Universidad de Extremadura</p> <p><a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/permanenc">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/permanenc</a></p> <p>Tabla de Reconocimiento de Créditos para las asignaturas reconocidas durante el curso académico 2014-2015.</p> <p>TablaReconocimientoCreditos.pdf</p> <p>OBIN_RA-002. Tasa de Rendimiento. Tabla 4</p> <p>Actas de la Comisión de Calidad del Máster</p> <p><a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</a></p>				

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

<p>2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.</p>
<p><b>ASPECTOS A VALORAR</b></p> <p>La Facultad de Ciencias del Deporte ha actualizado la estructura y contenidos de su página web para adaptarse a los criterios de información y transparencia recomendados por parte de la ANECA.</p> <p>Los contenidos actualizados contienen la memoria verificada del título, el plan de estudios, su desarrollo, así como referencias al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se encuentra registrado el Máster, al BOE donde se publica el plan de estudios aprobado, a la memoria verificada, al informe de verificación del título, a la resolución de verificación del Consejo de Universidades, al decreto de implantación del título y al informe de modificaciones del título. Todo ello puede ser consultado en el enlace "Datos de Interés" de la web del centro que hace referencia al Máster (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado</a>).</p> <p>En cuanto a los resultados de formación éstos son públicos en la misma dirección comentada en el punto anterior, concretamente en el enlace "Resultados de Formación". En dichos resultados de formación se detallan la tasa de rendimiento, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia, la tasa de graduación, el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de estudiantes no nacidos de nuevo ingreso del Máster. Ya que el curso 2014-2015 fue el primer año de implantación del Máster, sólo se disponen datos de dicho curso académico.</p> <p>Es conveniente comentar que los informes de seguimiento interno del título no han sido realizados hasta el momento al ser el curso 2014/15 el primero en el que se ha impartido el Máster. No obstante, este informe será publicado, igual que toda la información del Máster, en los cursos sucesivos. Tampoco están disponibles los informes de inserción laboral por impartirse</p>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

durante un único año y no poder sacar conclusiones de una serie histórica.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### ASPECTOS A VALORAR

Los estudiantes interesados en cursar el MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA pueden acceder de manera sencilla a toda la información sobre la normativa de acceso y perfil de ingreso a partir de la web del centro que hace referencia al Máster <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

En dicho enlace puede consultarse

1. Presentación del Máster
2. Competencias. Apartado donde se detallan las competencias básicas, generales, transversales y específicas del título
3. Asignaturas.
4. Perfil de egreso y requisitos de acceso al Máster
5. Reconocimiento de créditos
6. Salidas profesionales

No obstante, toda la información sobre este aspecto está publicada exclusivamente en castellano y sería conveniente publicarla también en inglés. Así mismo sería conveniente difundir esta información en otros foros donde se pueda incrementar la difusión del máster para incrementar el número potencial de alumnos interesados.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>



2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### ASPECTOS A VALORAR

En la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

se detalla toda la información relevante al plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Concretamente el apartado

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

“Asignaturas y Planes Docentes” describe todas las asignaturas del Máster junto con su carácter, el número de créditos correspondiente y la temporalidad en la cual se imparte. Asimismo, en dicho apartado, se proporciona un acceso al plan docente de cada asignatura. Dentro de cada Plan Docente se detallan información general sobre la asignatura (profesores, horarios, aula), competencias adquiridas al cursar dicha asignatura, temario, análisis detallado de las Actividades Formativas, metodologías docentes utilizadas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía y recursos.

De manera general, el apartado “Competencias” que se encuentra la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física detalla de manera general las competencias básicas, generales, transversales y específicas de dicho Máster.

Por otra parte, al tratarse de un Máster impartido en modalidad semipresencial, se utiliza de manera continua el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (Evidencia E13, Tabla5). Además, el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física cuenta con un Espacio Virtual al que tienen acceso el profesorado que imparte docencia en el Máster y el alumnado matriculado en el Máster donde se archiva información de interés para los alumnos tales como

Normativa de Elaboración de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, Anexos para la realización de los Trabajos Fin de Máster, Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad, etc. La información relativa a presentación de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, normativas de movilidad, etc.. también puede consultarse en la web del centro que hace referencia a “Normativas”

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/normativas>

En cuanto a la información de interés diaria del alumno, la Facultad donde se imparte el Máster (Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura) participa activamente en Redes Sociales con un perfil de Facebook (<https://www.facebook.com/fccdeporte/?fref=ts>) y de twitter (@fcduex) donde se informa al alumnado de las diferentes convocatorias de becas, matriculaciones, plazos, etc. También, con carácter general, y debido al elevado uso de dispositivos móviles por parte del alumno, la Facultad de Ciencias del Deporte posee un número de teléfono móvil desde donde se envía información de interés al alumno a través de Whatsapp y que aparece en la página web del centro

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS



<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

[https://twitter.com/fcd\\_uex](https://twitter.com/fcd_uex)

<https://www.facebook.com/fccdeporte/?fref=ts>

E13-Tabla 5. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd_</b> <b>MasterSalud_2014-15</b>	

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad de Ciencias del Deporte obtuvo la certificación AUDIT en el año 2009. Tras un proceso de mejora continua y cambios, renovó su certificación en 2014. Actualmente se encuentra en revisión permanente como así lo atestigua el seguimiento de implantación del último plan de mejoras.

Respecto al título, y mediante el proceso de análisis de resultados, se analizan anualmente una serie de indicadores que permiten tomar decisiones para la mejora de la calidad del título, reflejándose en los planes de mejora de las memorias anuales del título, y comprobando su efectividad en el análisis de resultados del año siguiente.

Mediante el proceso de desarrollo de las enseñanzas, se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos en cuanto al desarrollo del plan de estudios de forma constante.

Las evidencias generadas en los procesos señalados son registradas y controladas mediante un sistema de control documental. Aquellas que el sistema lo permite, son de acceso público a través de la web institucional, satisfaciendo así a los diferentes grupos de interés implicados en la titulación

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

(E5) Proceso de análisis de resultados, proceso de reclamaciones, proceso desarrollo de las enseñanzas  
(E6) Certificación AUDIT 2009 y 2014  
(E22-Otros) Seguimiento del plan de mejoras SGIC 2015



3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### ASPECTOS A VALORAR



El primer año de implantación del Máster fue el 2014-2015, no obstante el SGIC implementado en la Facultad de Ciencias del Deporte ha sido diseñado para ser funcional y útil (consiguiendo posteriormente la certificación AUDIT). Mediante el desarrollo de diferentes procesos como el de desarrollo de las enseñanzas, publicación de información sobre las titulaciones o de análisis de resultados se genera información de utilidad para los diferentes colectivos implicados en el centro y dar visibilidad a través de la página web del centro.

Los cambios producidos a raíz de la información analizada a través del SGIC, han sido de funcionamiento diario. Cambios en la configuración del plan de estudios del título no se han realizado, dado que la información disponible es de solo un curso académico dado la juventud del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_ 2014-15	

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				
<b>EVIDENCIAS</b> (E5) Proceso de análisis de resultados, proceso desarrollo de las enseñanzas, proceso publicación de información sobre las titulaciones. (E6) Certificación AUDIT 2009 y 2014 E 23 - Informe de seguimiento Aneca 1 y 2				
3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>  EL SGIC dispone de distintos procesos que permiten evaluar y poner en marcha planes de mejora con el fin de mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Estos procesos son tanto propios del centro como integrados dentro de la propia Universidad de Extremadura (UEX)  De manera más concreta, la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el título los realiza la UEX, facilitando los datos al centro, que los analiza según dicta el proceso propio de análisis de resultados.  La coordinación docente, la evaluación de competencias o la garantía de la calidad de la docencia se consiguen gracias a la implantación del proceso de desarrollo de las enseñanzas.  La revisión del plan de estudios, así como las decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento del título, se plasman en planes de mejora en las memorias anuales de calidad, una vez se analizan los resultados e indicadores pertinentes del título. Todo ello viene plasmado e integrado en el proceso de análisis de resultados.  La evaluación del profesorado, es competencia del Vicerrectorado de Calidad de la UEx, siguiendo las directrices del programa DOCENTIA				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				
<b>EVIDENCIAS</b>  E5_Proceso de análisis de resultados, proceso desarrollo de las enseñanzas. E6_Certificación AUDIT 2009 y 2014 E 24 - Informe implantación DOCENTIA				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_ 2014-15	

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

#### ASPECTOS A VALORAR

Los dieciocho profesores que imparten docencia en el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física y pertenecen a seis Áreas de Conocimiento diferentes para satisfacer las distintas competencias que ofrece dicho Máster (ver Tabla 1). La distribución del personal académico entre las diferentes materias es adecuada contando con especialistas de diversos departamentos.

Este grupo de profesores presenta una amplia experiencia docente ya que el 83.33% tiene un quinquenio o más de experiencia docente con un promedio de 3.22 quinquenios docentes por profesor. Además, un profesor que imparte docencia en el Máster ha conseguido durante el Curso Académico 2014-2015 la Excelencia Docente otorgada por la Universidad de Extremadura (Dr. D. Guillermo Olcina Camacho) y otro profesor el accésit de dicho premio (Dra. Dña. Mercedes Macías García).

En lo que corresponde a Sexenios de Investigación, el 86.66% del profesorado permanente tiene, al menos, un sexenio de investigación concedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP). Además, de los tres profesores no permanentes que imparten docencia en el Máster, uno de ellos presenta un Sexenio de Investigación concedido por la AQU y la Acreditación a Profesor Titular de Universidad por la ANECA.

No se han producido cambios en la estructura del personal académico del título durante el curso 2014-2015 y el desarrollo de la docencia se ha producido con total normalidad.



De todos los profesores que imparten docencia en el título, un porcentaje considerable de ellos tiene experiencia en docencia no presencial o a distancia habiendo impartido docencia en otros Másteres semi-presenciales o a distancia en la propia Universidad de Extremadura, en otras universidades (Tabla\_Formacion\_Profesorado.pdf)

- Universidade de Évora,
- Universidad Isabel I,
- Universitat Autònoma Barcelona
- Universidad Politécnica València
- Universidad de A Coruña
- University of Sydney
- Universitat Oberta de Catalunya



o en distintas organizaciones

- Diputación de Cáceres
- Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber)).



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
X				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p>Tabla 1</p> <p>Tabla Fabricación Propia relativa a la Formación del Profesorado Tabla_Formacion_Profesorado.pdf</p>				
4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<p>El título cuenta con un núcleo estable de profesorado ya que, de los 18 profesores doctores que imparten docencia en el Master, 15 pertenecen a la Escala Funcionarial (14 Titulares de Universidad y 1 Catedrático de Universidad) y 3 son personal Laboral (2 Contratados Doctores y 1 Colaborador) (Ver Tabla 1) lo que supone que el 83.33% del profesorado del Máster pertenece a la Escala Funcionarial. Estas cifras superan lo detallado en la Memoria Verifica del título (E3_1_MemoriaVerifica), Sección 6 (Personal Académico) en la que la carga docente del profesor permanente representaba el 55.3% con un 20.9% de docencia en profesores sin el título de doctor cuando actualmente el 100% del profesorado tiene el título de doctor.</p> <p>La carga docente permite una dedicación adecuada al mismo ya que, durante el Curso Académico 2014-2015, se registró una entrada de 23 alumnos de nueva matrícula (OBIN_DU-017) obteniéndose una carga de 1.28 alumnos por profesor (OBIN_PA-010)</p>				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
X				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p>Tabla 1.</p> <p>OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso</p> <p>OBIN_PA-010 Ratio alumno por profesor</p> <p>E3_1. Memoria Verifica del Título</p>				
4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<p>El personal que imparte docencia en el Máster está implicado en tareas de investigación ya que el 86.66% del profesorado permanente tiene sexenios de investigación concedidos por la ANEP. De todo el profesorado que imparten docencia en el Máster, un porcentaje importante de ellos ha realizado algún curso de formación. Además, tres profesores de los 18 en total que imparten docencia en el Máster han impartido a su vez cursos de formación sobre herramientas TIC (Cursos de Google Apps) y</p>				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15</b>	

herramientas comunicativas y colaborativas online.

Durante el Curso Académico 2014+2015, alguno de estos profesores del Máster han realizado estancias de investigación en otras universidades como (Tabla\_Formacion\_Profesorado.pdf)

- D. Guillermo Olcina Camacho. Estancia en la Universidade de Évora (ERASMUS)
- D. Juan Pedro Fuentes Escola Superior de Educação do Instituto Politécnico de Coimbra ERASMUS
- D. Narcís Gusi Fuertes. Estancia de investigación en la University of Sydney
- D. Roberto Rodríguez Echevarría. Estancia de Movilidad en el Bergen University College

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### EVIDENCIAS

Tabla 1.

Tabla Fabricación Propia relativa a la Formación del Profesorado Tabla\_Formacion\_Profesorado.pdf

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### ASPECTOS A VALORAR

Si, el profesorado que imparte docencia en el Máster supera el compromiso establecido en la memoria Verifica

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				



#### EVIDENCIAS

Tabla 1

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

#### ASPECTOS A VALORAR

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_D001_Fcd_MasterSalud_2014-15</b>	

El primer año de implantación del Título fue este curso 2014-15 por lo que los recursos disponibles son consistentes con los expuestos en la memoria del Título (E3\_1\_memoriadeltituloprof) y pueden observarse en la página web de la Facultad donde se imparte (E21\_1\_PAS-Portal UEX; <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/pas>). El centro cuenta con un Administrador, una Jefa de Negociado y tres administrativos más en Secretaría. Y a todo ello hay que añadirle 17 personas más en labores de Conserjería e Instalaciones. De entre este grupo se encuentra una persona encargada específicamente de las dos salas de informática donde se imparten sesiones del master. También cabe recoger aquí dos personas en la biblioteca más dos becarios de colaboración y otras dos personas en la sala de audiovisuales. Dado que las clases de Master se imparten fundamentalmente por la tarde, el personal se distribuye para poder atender tanto la gestión de las aulas como de las instalaciones deportivas y científicas. También se está apoyando al mantenimiento de la web institucional. Se está atendiendo adecuadamente como puede observarse con un 7,7 de media de satisfacción del PAS con el apoyo. Además, el PAS dispone de representantes en las diferentes Comisiones del Título y de Garantía del Centro (SGIC) (E21\_2\_Composicion SGIC; OBIN\_RH\_004; OBIN\_RH\_005), Por el momento, no se contempla incorporación alguna de personal de apoyo adicional.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### EVIDENCIAS

E3\_1\_memoriadeltituloprof  
E20\_3\_encuesta satisfacción PAS profaf  
E21\_1\_PAS-Portal UEX  
E21\_2\_Composicion SGIC  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/pas>  
[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores/documentos/OBIN\\_RH\\_004.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores/documentos/OBIN_RH_004.pdf)  
[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores/documentos/OBIN\\_RH\\_005.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores/documentos/OBIN_RH_005.pdf)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.



#### ASPECTOS A VALORAR

Los recursos materiales del centro están preparados para atender los alumnos del master (hasta 30 alumnos) dado que el centro se adecúa a grupos del grado en grandes grupos en aula (hasta 100 alumnos) y prácticas hasta 40 alumnos. Este fue el primer año de impartición por lo que básicamente los recursos materiales coinciden con los expresados en la memoria del título, y se puede comprobar en el portal de la Facultad. Estos recursos materiales se han mantenido (equipamiento informático de las aulas y de los laboratorios).

El centro cuenta con un total de 7 aulas convencionales, a las que cabe añadir 3 más en la zona deportiva. Las aulas están equipadas con pizarras digitales, sala de audiovisuales y diversos laboratorios de investigación centrados en las temáticas del master: laboratorio de actividad física y salud, laboratorio de fisiología, laboratorio de psicología y laboratorio de avances en acondicionamiento físico.

Como decíamos anteriormente, se dispone de 2 salas informática. Éstas están concebidas como herramienta de apoyo a la docencia, siendo esta su principal función. El resto de actividades a las que se puede destinar ambas salas- siempre supeditadas en disponibilidad y horario a la docencia- son: actividades de investigación, actividades académicas de los alumnos, cursos, etc. Eso sí, el uso de ordenadores y acceso a internet están limitado a fines estrictamente académicos. Se dispone asimismo de servicios de grabación en soporte digital, impresión, escaneo.

En la sala de informática 1, con 21 puestos de trabajo, la dotación audiovisual es de ordenadores PC, videoprojector, pizarra digital Smart y altavoces. Por su parte, en la sala de informática 2, también con 21 puestos de trabajo, la dotación es igualmente de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_ 2014-15	

ordenador PC, videoprojector, pizarra digital Smart y altavoces  
 En el centro existe además una sala de audiovisuales con la siguiente dotación, de la que puede disponer el alumnado para préstamo: 3 cámaras de vídeo, 4 trípodes, 2 altavoces auto-amplificados y 1 altavoz auto-amplificado autónomo. En cuanto a dotación informática esta sala ofrece 3 PC para captura digital y 2 PC para captura analógica. Los servicios que presta son los de mantenimiento y control de la sala, mantenimientos de los equipos audiovisuales, control de la videoteca, apoyo a la docencia, atención a los alumnos y grabación y edición de Vídeos.

Obviamente, se dispone de servicios de biblioteca con 2 personas y 2 becarios de colaboración. Entre los servicios que presta, cabe reseñar: información bibliográfica, préstamo a domicilio, préstamo intercentro, préstamo interbibliotecario, búsqueda bibliográfica. Adicionalmente, ofrece servicios de formación para usuarios: individual y a colectivos. Cuenta con un buzón de sugerencias y quejas, distribuye un boletín de sumarios y novedades, cuenta con conexión a Internet wifi y servicio de reprografía. Esta biblioteca dispone del mejor fondo bibliográfico en materia deportiva de toda Extremadura. Otros servicios que presta son los de préstamo y consulta de libros y revistas científicas en las mejores condiciones posibles, catálogación de fondos bibliográficos por temáticas, custodia del material audiovisual e informático (CD, DVD, etc) presentes en el centro y difusión del material bibliográfico existente.

En lo que respecta a barreras arquitectónicas se cuenta con diversas rampas de acceso al edificio. Asimismo, se dispone de un ascensor para bajar a la planta inferior.

La dotación e infraestructura material se ha mantenido respecto a la memoria de verificación, incluso se ha mejorado, por ejemplo, la conexión wi-fi edouram que es muy útil para el trabajo práctico en determinadas sesiones en al aula (p.e., búsqueda de bibliografía o usar wikis del campus virtual).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA (FALTA)

A	B	C	D	No aplica
x				

#### EVIDENCIAS

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### ASPECTOS A VALORAR

En la impartición de la docencia se hace un uso intensivo de una plataforma de campus virtual. Permite complementar la educación que los alumnos reciben en las aulas y dotar a profesores, alumnos y personal de administración y servicios, de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje y de coordinación de tareas y servicios.

No solo da apoyo a la docencia universitaria tradicional y facilita la integración y el uso de las nuevas tecnologías en las clases presenciales del profesorado, sino que cobrando una singular importancia en este caso dada la semipresencial de este Máster

La encuesta de satisfacción del estudiante sugiere que los materiales didácticos en el campus pueden mejorarse (por ejemplo, incrementar la docencia "magistral" en el campus para que las sesiones presenciales tengan una mayor carga en laboratorios o instalaciones deportivas del centro)



#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

<http://campusvirtual.unex.es/portal/>  
<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=6801>  
 E20\_1\_encuesta satisfaccion estudiante prosaf\_2014\_15

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

### ASPECTOS A VALORAR

El curso 2014-15 ha sido el primero en desarrollarse por lo que la oferta del título era poco conocida y no se habían podido establecer relaciones o convenios previamente a su implantación. Además, la estructura de un solo año lectivo promueve que algunos alumnos interesados en cursar el Master 1 año, sencillamente se matriculen directamente. Sin embargo, una vez iniciado el Master ya ha entrado en convenios de la Universidad de Extremadura y, por ejemplo, en el curso siguiente 2015-16 ya se reciben Erasmus Mundus gracias a los procedimientos y servicios de apoyo a la movilidad del centro y la Universidad de Extremadura expresados en apartados anteriores. Por lo tanto, como reflexión, es conveniente impulsar la difusión del Master en otras universidades y viceversa para promocionar el intercambio.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

### EVIDENCIAS

[https://twitter.com/fcd\\_uex](https://twitter.com/fcd_uex)  
<https://www.facebook.com/fccdeporte>  
[https://www.youtube.com/channel/UCxyv\\_tT5LlvkNn9yuWjTqWg](https://www.youtube.com/channel/UCxyv_tT5LlvkNn9yuWjTqWg)  
<https://plus.google.com/118207610063988198661/posts>  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/contenido/whatsapp#.Vsb4iN8k4f4>  
<http://fcduex.blogspot.com.es/>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

### ASPECTOS A VALORAR

Las prácticas externas se contemplan como una asignatura optativa de 6 créditos en el segundo semestre, obligatoria para los alumnos que escogen el itinerario profesionalizante como indica la memoria del título.

Respecto a la normativa específica de la asignatura de Practicum, cabe apuntar que ésta se aprueba oficialmente en Junta de Facultad a propuesta de la Comisión de Calidad del Título, y se encuentra disponible en la página web de la Facultad, se indican los enlaces en las evidencias. A continuación, se presenta la oferta y asignación de destinos de practicum para los alumnos que han escogido la especialización profesionalizante. Esta asignación se realiza con la información/selección recibida por parte de alumnos y profesores durante el primer semestre.

Los alumnos disponen de una semana para contactar con los profesores-tutores para verificar su asignación (o contactar con el coordinador o tutor para reasignación a plazas vacantes) y contactos (centro de destino y profesional-tutor, anexo para realizar la presentación e inicio del practicum) para realizar el practicum. La normativa establece un mínimo de 45 horas de participación práctica en las actividades de la empresa u organismo más 15 horas de preparación, trabajo personal y tutorías, cuya distribución dependerá de las características de cada Practicum.



Se ofrece además unas guías orientativas en las que se ofrece información al alumnado sobre:

1. Ficha del alumno
2. Informe de prácticas. Tutor Externo
3. Informe de evaluación del alumno
4. Portada Memoria de Prácticas

Y para todo ello se cuenta con un coordinador de Practicum, profesor del centro.

En lo que atañe a centros destinos, se puede reseñar aquí como el pasado curso se ofrecieron y materializaron las siguientes opciones:

- Actividad Física en personas con problemas pulmonares -Hospital Cáceres
- Actividad física en Centro-deportivo clínico Personal Fitt - Almendralejo

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

Actividad Física en personas con necesidades especiales - Ayto Plasencia  
 Actividad física en personas mayores - Ayto Logrosán  
 Centro deportivo clínico innoft Cáceres  
 Asesoramiento y ejercicio físico dirigido a la salud cardiovascular - Asociación de Pacientes Cardiacos de Extremadura  
 Nuevas tendencias en entrenamiento y salud (fitness) - Centros de fitness (Cáceres)  
 Fitness y/o lesiones deportivas. Actividad física e hipertensión/diabetes Cáceres (clubes o centros deportivos)  
 Ejercicio Te Cuida - Centro deportivo (es un programa que puede realizarse en más de 80 municipios de Extremadura)  
 De esta manera, se verifica que los lugares para realizar las prácticas externas son coherente con lo expresado en la memoria del título, y además se usan para fomentar la interacción y participación de diferentes ámbitos empleadores.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

<http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/resource/view.php?id=281535>

[http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/pluginfile.php/597344/mod\\_resource/content/1/Normativa\\_Practicum\\_definitiva.pdf](http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/pluginfile.php/597344/mod_resource/content/1/Normativa_Practicum_definitiva.pdf)

[http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/pluginfile.php/509437/mod\\_resource/content/1/Tem%C3%A1ticas%20practicum\\_2014\\_15\\_4.pdf](http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/pluginfile.php/509437/mod_resource/content/1/Tem%C3%A1ticas%20practicum_2014_15_4.pdf)

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

#### ASPECTOS A VALORAR

El Master se impartió por primera vez en este curso 2014-15, y se han seguido los aspectos incluidos en la memoria del título. La participación de los colaboradores externos se ha realizado fundamentalmente a través de la tutorización de las prácticas externas o co-dirección del trabajo de fin de master dado que la regulación de la Universidad de Extremadura no permite asignar carga docente oficial a personal no contratado -y no se dispone de recursos para contratar personal externo- por la universidad en este Máster oficial.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X



#### EVIDENCIAS

E3\_1\_memoriadeltituloprosaf

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

### ASPECTOS A VALORAR

Los programas de las asignaturas están disponibles en la página web de la Facultad de Ciencias del Deporte (E25\_programas). Tanto las metodologías como los sistemas de evaluación utilizados en cada una de las asignaturas permiten el logro y una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Los órganos competentes en la revisión de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son los departamentos implicados en el programa formativo y previamente han sido revisados por otros profesores de la comisión de calidad del título para revisar y recomendar cambios pertinentes. Éstos corroboran la adecuación de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Los títulos y la estructura de los Trabajos Fin de Máster (tanto los profesionales, como los de investigación) son adecuados a las características del título.

Con objeto de conocer la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Hemos observado que dichos agentes manifiestan que todos estos elementos se han cumplido en cada una de sus asignaturas.

Respecto a los Trabajos Final de Master todos ellos se han adecuado a las características del título, tras ser evaluados por diversos tribunales en las defensas de los mismos. Sin embargo, se aconseja desarrollar una guía de evaluación con rúbrica para homogeneizar más las calificaciones entre diferentes tribunales.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

### EVIDENCIAS

E3\_1\_memoriadeltitulo prosaf

E16\_programas de las asignaturas del master prosaf en la web del centro

E20\_1\_encuesta satisfacción estudiante prosaf. En ella podemos observar la valoración de los alumnos sobre el título

E25\_programas

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

### ASPECTOS A VALORAR

Los estudiantes han progresado académicamente, en el apartado siguiente, criterio 7, se muestra una tasa de rendimiento elevada, y sólo 3 alumnos presentaron el TFM en el año posterior.



Existe relación entre el perfil del egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado. No disponemos de opiniones de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre ambos perfiles. Es el primer año de impartición del título y no disponemos todavía de información sobre los empleados y egresados respecto a si están de acuerdo con las competencias adquiridas

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

### EVIDENCIAS

Tabla 1

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_ 2014-15	

E3\_1\_memoriadeltitulo prosaf  
E3\_2\_informe-Mod\_v1-1\_numeroalumnos  
E15\_tematicas del practicum practicas externas  
E\_16\_programs de las asignaturas del master prosaf en la web del centro

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

### ASPECTOS A VALORAR

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. En el primer año de puesta en marcha del curso, 2014-15, el 100% de los alumnos que ingresaron accedieron con el título prioritario, licenciado o graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, establecido en la memoria de verificación por lo que no se precisó de complementos de formación para ningún alumno (E3\_1\_memoriadeltitulo\_prosaf, punto 4.2. página 7).



El número máximo de alumnos que podían matricularse era de 30 alumnos de acuerdo con el informe de evaluación favorable por la ANECA sobre la modificación del plan de estudios para que el número máximo de alumnos matriculados fuera de 30 alumnos (E3\_2\_informe-Mod\_v1-1\_numeroalumnos; E3\_1\_memoriadeltitulo\_prosaf, punto 4.2. página 7). Asimismo, se indica que el

perfil prioritario es el de titulado universitario en Ciencias de la Actividad Física y Deportiva que no requerirá de estudio de créditos de complemento de formación. De acuerdo a la evidencia de la Tabla 4, se matricularon 23 alumnos (OBIN\_DU-017, Tabla 4) del máximo de 30 alumnos establecido por la Memoria del título (E3\_1\_memoriadeltitulo prosaf) con una tasa de rendimiento del 91% por lo que el rendimiento es excelente. La ratio profesor/alumno es de 1,28 (OBIN\_PA-010, Tabla 4). Dado que era el primer año de impartición del master, todos alumnos fueron de primer ingreso en el título, y dada la excelente tasa de rendimiento, los del curso 2015-16 siguiente también lo serán en evolución. Consistentemente, la Tabla 2 indica una tasa de rendimiento del 95% (OBIN\_RA-002, Tabla 2) y de éxito del 100% dado que sólo hubo 5% de no presentado y ningún suspenso. Comparativamente con la información del SIIU en la Tabla de Rendimiento Académico por ámbito de estudio en la página 101, en el curso 2013-14, la tasa de rendimiento en Otras Ciencias de la Salud es del 91% y en Ciencias del Deporte del 87,4%, aumentando un poco en los estudios semipresenciales (unos 2 puntos) según el informe del SIIU. Asimismo, se observa una tendencia en la evolución anual a la mejora de resultados. Por lo tanto, la tasa de rendimiento y éxitos son consistentes con los estudios de Ciencias de la Salud, ligeramente por encima de la media de otros estudios de posgrado en Ciencias de la Salud y Ciencias del Deporte.

Dado que es el primer curso de implantación del título no se puede realizar el estudio evolutivo de los indicadores.

Los indicadores disponibles en las Tablas 2 y 4 suministradas por la universidad permiten recabar los datos relativos a este apartado. Sin embargo, se recomienda, como mejora, introducir en el sistema informático el perfil del alumno matriculado (titulación de procedencia) en una de las tablas mencionadas porque hasta el momento se tuvo que preguntar en secretaría. De esta manera, la evolución de los indicadores del título está en consonancia con la memoria de verificación. Como posible mejora



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_D001_Fcd_MasterSalud_2014-15</b>	

cabría un mejor seguimiento de los motivos por lo que hubo algún no presentado para poder preparar una tutoría o ayuda específica al alumno.

Si bien los indicadores son adecuados y coherentes con la memoria y el SIU, sería conveniente establecer algún procedimiento para aumentar la matriculación de nuevo ingreso (hasta 30 alumnos) dado que el desconocimiento de esta posibilidad puede haber limitado la matriculación, y una vía podría ser la preparación del procedimiento de complementos de formación necesarios para alumnos de otra titulación que pueda tener interés en matricularse (por ejemplo, procedentes de medicina o profesorado).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### EVIDENCIAS

OBIN\_RA-002 (Tasa de rendimiento), Tabla 2. *“Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”*

OBIN\_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso), Tabla 4. *“Evolución de los indicadores y datos del título”*

OBIN\_PA-010 (Ratio alumno por profesor), Tabla 4. *“Evolución de los indicadores y datos del título”*

E3\_1\_memoriadeltituloprof

E3\_2\_informe-Mod\_v1-1\_numeroalumnos

E3\_3\_Datos-y-Cifras-del-SUE-Curso-2014-2015



7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### ASPECTOS A VALORAR

La Tabla 4 muestra el nivel general de satisfacción con la titulación. Es preciso mencionar que la lista comparativa de satisfacción entre titulaciones de la UEX ilustra la media en base 10 de la mayoría de ellas, pero en base 5 (la mitad dado que la escala de medición de las preguntas es de 5 niveles) en nuestra titulación, esta disfunción puede comprobarse en las evidencias detalladas siguientes que muestra tanto la base 5 como la media en base 10 (lógicamente el doble). Las evidencias más detalladas por preguntas sobre la satisfacción de los estudiantes (E20\_1\_encuesta satisfacción estudiante prof), profesorado (E20\_2\_encuesta satisfacción PDI prof) y Personal de Administración y Servicios (E20\_3\_encuesta satisfacción PAS prof). Es preciso

Respecto a la encuesta de satisfacción de los estudiantes. Si bien sólo el 40% de los egresados contestaron las encuestas, se mostró un notable nivel de satisfacción con los recursos disponibles (7,8 sobre 10, uno de los más altos de la Universidad) y consistente con las otras titulaciones de la misma Facultad. La encuesta de satisfacción de los estudiantes indica como puntos fuertes (4 o más sobre 5 puntos) la oferta de temáticas del Trabajo de Fin de Máster (P05), y la publicidad y distribución de las fechas de exámenes. Los puntos débiles que deberíamos mejorar son la distribución de horarios o accesibilidad a las tutorías ECTS (P06 y P12) y de las fechas de entrega/presentación de Trabajos de Fin de Máster (P11) y ajustar los contenidos de los temarios tanto en extensión (P02) como más equilibrio teórico-práctico (P15). Asimismo, este primer año se reportó que había alguna disfunción en duplicidad y secuenciación de competencias entre asignaturas.

Como reflexión, las dos causas más relevantes de estas disfunciones se deben fundamentalmente a que fue el primer año de impartición de este Master semipresencial y los horarios de tutorías y estructura de las asignaturas conservaron modelos

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_D001_Fcd_MasterSalud_2014-15</b>	

semejantes a los presenciales (la asignación de la carga docente específica del Master al profesorado fue muy cercana al inicio del curso -aún no se conocía la matriculación para esta nueva titulación, ahora ya se está estabilizando). Los alumnos fundamentalmente acudían por la tarde y muchas tutorías estaban disponibles por la mañana; y dado que hay menos horas presenciales sería recomendable mejorar el uso de los sistemas virtuales (campus, Skype) para los contenidos teóricos y tutorías, para dar más uso a los laboratorios de gran calidad disponibles en la Facultad. Si bien se realizaron prácticas via web, un mayor uso de los laboratorios se podría percibir como una mejora en las asignaturas que corresponda. Asimismo, una comisión horizontal de los profesores de cada semestre para evitar algunas duplicidades y disfunción en secuenciación. Si bien se habían compatibilizado y revisado los programas, tras este primer curso de aplicación real debería impulsarse la creación de esta comisión.

Respecto a la satisfacción del PDI, un 7 de media, su encuesta fue coherente con la expresada por los estudiantes. Los puntos débiles fueron la falta de uso o asistencia a las tutorías, y el horario que fue fundamentalmente de tarde. Asimismo, el nivel formativo de base de los alumnos. Por lo tanto, consistentemente con las propuestas de mejora para paliar los déficits observados por los estudiantes el primer año, más uso del campus virtual para las tutorías y ofrecer documentos o actividades on-line optativas para mejorar el nivel de base del estudiante.

Respecto a la satisfacción del PAS, con una media de satisfacción del 7,7 sobre 10 es buena. Los aspectos a mejorar sería el trato entre PDI y PAS, fue correcto pero mejorable. Es lógico, hubo menos trato o relación que en el grado dado que en el Master no se utilizaron las instalaciones deportivas como en el grado.

En relación a la internacionalización del Master, este primer año no hubo intercambios (p.e. Erasmus). Si bien, como se ha descrito en apartados anteriores, la Universidad de Extremadura y el Centro cuenta con servicios y estructuras de apoyo a la internacionalización, al ser el primer año de impartición, y que es un master con un año de duración, no dio tiempo a activar los procesos (publicidad, convenios). Por ejemplo, en el curso 2015-16 ya disponemos de 2 alumnos con Erasmus Mundus de América.

En resumen, se dispone de buenas infraestructuras (laboratorios, temáticas de trabajos de fin de Master, prácticas externas, campus virtual) , pero dado el carácter semipresencial de la titulación es preciso usar más los recursos virtuales para guiar al alumno, más contenidos teórico-práctico en la web y ofrecer la posibilidad de ampliar su formación de base con actividades alternativas en la web (por ejemplo, links con artículos o youtube). Este mayor uso de la web en las asignaturas debería dar más opciones de clases más interactivas y usar los recursos como los laboratorios e instalaciones deportivas del centro aumentando el contenido práctico.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
		<b>X</b>		

#### EVIDENCIAS

Tabla 4 . "Evolución de los indicadores y datos del título"

E20\_1\_encuesta satisfacción estudiante prosaf



E20\_2\_encuesta satisfacción PDI prosaf

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

E20_3_encuesta satisfacción PAS prosaf				
7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
El curso 2014-15 fue el primer año que se impartió el Master, por lo tanto, no se dispone de datos relativos a la inserción o mejora laboral de los egresados. De todas maneras, es importante preparar un procedimiento para recabar los datos e información sobre la inserción de los egresados del master dentro de 3 años. Coherentemente, no es aplicable hacer un análisis de la evolución al iniciarse este programa de Master				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
				<b>X</b>
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p>Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".  (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título. Este título aún no aparece en el listado dado que es nuevo.</p>				

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1					El curso 2014-15 fue el primero en impartirse por lo que no se aplica este apartado
2					
3					
...					



#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Solicitar la modificación de la memoria a la ANECA para subsanar y actualizar la relación de asignaturas recuperando/añadiendo las asignaturas que en el proceso se han omitido al final: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género</li> <li>• Promoción de la Salud Física mediante la Actividad física y la Nutrición</li> </ul>	Comisión del Título	Solicitud en marzo de 2016	
2	Adaptación de las fechas y plazos de exámenes y defensas de trabajos de fin de título a las nuevas normativas de la universidad para mejorar la coordinación entre estas fechas	Comisión del Título	Curso 2015-16	
3	Mejorar la normativa del procedimiento de evaluación del Trabajo de Fin de Máster y su transparencia añadiendo rúbricas de evaluación diferenciadas para los TFM profesionalizante o investigación y así guiar mejor y homogeneizar la evaluación entre los diferentes tribunales y registrar mejor los criterios usados para otorgar una nota,	Comisión del Título	Curso 2015-16	

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd_</b> <b>MasterSalud_2014-15</b>	

	mejorando el proceso ante una posible reclamación o duda.			
4	Mejorar la coordinación horizontal entre los programas de las asignaturas por semestres. Nombrar un coordinador de semestre que convoque al menos una reunión semestral y un acta subsiguiente.	Coordinador de semestre	Curso 2015-16	El primer semestre es común a todos los alumnos, y las asignaturas son de carácter fundamental del trabajo de actividad física y salud en diferentes necesidades o alteraciones de salud. El segundo tiene dos especialidades, una la componen asignaturas de investigación, y otro bloque como utilizar herramientas digitales y desarrollar servicios o negocios en este ámbito.
5	Mejorar la coordinación vertical entre los programas de las asignaturas por semestres. Nombrar un coordinador vertical que convoque al menos una reunión y un acta subsiguiente.	Coordinador vertical	Curso 2015-16	
6	Promocionar un mayor uso del campus virtual en las asignaturas a través de las coordinaciones horizontales y verticales, informar de cursos de la UEX para formación específica de mejora	Coordinador horizontal y vertical	Curso 2016-17	Aunque ya se informa en el curso 2015-16, se hará hincapié para su aplicación efectiva en 2016-17 debido al proceso de mejora programas por curso, etc.
7	Promocionar en las asignaturas con componente práctico biológico (actividad física y su valoración) que aprovechen más las infraestructuras disponibles (laboratorios y deportivas)	Coordinador horizontal y vertical	Curso 2016-17	Aunque ya se informa en el curso 2015-16, se hará hincapié para su aplicación efectiva en 2016-17 debido al proceso de mejora programas por curso, etc.
8	Promocionar la captación de más alumnos, procedentes de otras titulaciones: elaborar un listado de los complementos de formación necesarios orientativo para titulación que pueda tener interés (p.e. educación o medicina) en el itinerario investigador	Comisión del Título	Curso 2015_16	
9	Promocionar la captación de más alumnos, procedentes de otras titulaciones: incluir información relevante en la web e informar en otras titulaciones.	Profesores del título	Fin de curso 2015-16	
10	Incluir una sesión de presentación a los nuevos alumnos para orientar sobre el título y el funcionamiento de la Universidad y el centro (por ejemplo, dónde hallar la información, formación para usar el campus virtual o servicios de apoyo existentes)	Coordinador del Título	Curso 2016-17	Actualmente se hace, pero es mejorable y se hará una presentación específica.
11	Incluir información en la web del título en lengua inglesa	Comisión del Título	Curso 2016-17	
12	Promocionar la captación de más	Comisión del Título	Curso 2016-17	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

alumnos, procedentes de otras universidades (por ejemplo, Erasmus Mundus, información a través de servicios de apoyo de la UEX, convenios)			
--	--	--	--

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				El curso 2014-15 fue el primero en impartirse por lo que no se aplica este apartado
2				
3				
...				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					El curso 2014-15 fue el primero en impartirse por lo que no se aplica este apartado
2					
3					
...					

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				El curso 2014-15 fue el primero en impartirse por lo que no se aplica este apartado
2				
3				
...				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd_ MasterSalud_2014-15	

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					El curso 2014-15 fue el primero en impartirse por lo que no se aplica este apartado
2					
3					